



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IEDF-INV-15/13

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciséis horas del día veinte de noviembre de dos mil trece, se reunieron en el Instituto Electoral del Distrito Federal ubicado en el edificio marcado con el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, los servidores públicos y los concursantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la **presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica del Concurso por Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores No. IEDF-INV-15/13, relativo a la contratación del servicio de auditoría a los estados financieros y al ejercicio del presupuesto al 31 de diciembre de 2013; así como el Dictamen de cumplimiento de obligaciones establecidas en el Código Fiscal del Distrito Federal vigente durante el ejercicio 2013, solicitados por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros del Instituto.** —

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL D.F.

RAÚL ALEJANDRO FUENTES CÁRDENAS
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

JUAN CARLOS PALOMEQUE MAYA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE RECURSOS HUMANOS
Y FINANCIEROS

MARÍA DE LOS ÁNGELES DURAN CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE RECURSOS HUMANOS
Y FINANCIEROS

SANDRA IVETT MACÍAS ÁVALOS
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

FERNANDO GERARDO CAMPOS DOMÍNGUEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS



POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES:

MARISELA FLORES RAMÍREZ
BARRIGUETE LÓPEZ CRUZ Y CIA., S.C

JOSÉ LUIS TORRES JARA
RSM BOGARIN Y CIA., S.C.

MARÍA ESTHER ARREDONDO MARTÍNEZ
DESPACHO MUNIR HAYEK, S.C.

ÁNGEL ADÁN VIDAL CRUZ
GRUPO KMC KELLER Y CIA., S.C

PEDRO CRUZ PEREA VALADEZ
APEAZ, MELCHOR, OTERO Y CIA, S.C.

DIEGO CARLOS NIETO SÁNCHEZ
GOSSLER, S.C.

El C. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación.

Posteriormente, señaló que con fundamento en los numerales 27 inciso b), 28 segundo párrafo, 37, 48, 51 primer párrafo y 52 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal, el artículo 29 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, y en cumplimiento al Acuerdo ACU-47-13 emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, de fecha treinta de octubre de dos mil trece, se emitieron 9 invitaciones a igual número de concursantes, las cuales fueron entregadas en los domicilios de los mismos.

En presencia de los representantes de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, la Contraloría General, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y los concursantes que presentan propuestas, con fundamento en el numeral 43 fracción I de los Lineamientos antes referidos, se señala que solamente se procederá en este acto a la revisión cuantitativa de los documentos y propuestas que contienen los sobres presentados por los concursantes participantes.

Se verificó que las propuestas presentadas incluyeran el total de la documentación legal administrativa, técnica y económica requerida en las bases, de cuya revisión se determina lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA	
CONCURSANTE	SE DA POR RECIBIDA CUANTITATIVAMENTE
DESPACHO MUNIR HAYEK, S.C.	SI
GOSSLER, S.C.	NO
BARRIGUETE LÓPEZ CRUZ Y CIA., S.C.	NO



Instituto Electoral del Distrito Federal

Secretaría Administrativa

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

RSM BOGARIN Y CIA., S.C.	NO
APAEZ, MELCHOR, OTERO Y CIA, S.C.	SI

La empresa GRUPO KMC KELLER Y CIA., S.C presentó sobres sin referencia del concurso ni del concursante participante, motivo por el cual no se recibió ni se abrió dicha propuesta al incumplir con lo establecido en el primer párrafo del punto 3 de las bases del presente concurso.

La empresa BARRIGUETE LÓPEZ CRUZ Y CIA., S.C. no cumple con el punto 3.1 incisos B), por no presentar original de la identificación oficial vigente del representante legal. Con el inciso C), por no presentar la identificación oficial original de la persona que acepta el poder e inciso D), por no presentar copia de los estados financieros, motivo por lo cual con fundamento en el numeral 43, fracción I de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal y el punto 8 primer párrafo de las bases, se desecha su propuesta.

La empresa RSM BOGARIN Y CIA., S.C. no cumple con el punto 3.1 incisos A), por no presentar el Formato I firmado en el anverso y reverso por el representante legal, inciso B), por no presentar original de la identificación oficial vigente, del representante legal. inciso C), por no presentar identificación oficial original de la persona que acepta el poder, inciso D), por no presentar copia de la cédula profesional del contador que firma los estados financieros, y el punto 3.2, por no presentar la garantía de formalidad de la propuesta, motivos por los cuales con fundamento en el numeral 43, fracción I de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal y el punto 8 primer párrafo de las bases, se desecha su propuesta.

La empresa GOSSLER, S.C., no cumple con el punto 3.1 inciso C), por no presentar copia de las identificaciones oficiales de los testigos que firman en la carta poder, motivo por lo cual con fundamento en el numeral 43, fracción I de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal y el punto 8 primer párrafo de las bases, se desecha su propuesta.

Derivado de lo anterior y de conformidad con lo establecido en el inciso B) punto 15 de las bases del presente concurso se declara desierto el mismo debido a que no se cuenta con por lo menos tres concursantes que hayan cumplido con todos los requisitos solicitados en las bases del concurso.

Posteriormente, el representante de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, solicitó a los servidores públicos y concursantes participantes que rubricaran la documentación legal, administrativa, técnica y económica, las cuales quedan en la poder de la convocante.

Se hace mención que los representantes de la Contraloría General y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve a cabo de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan la revisión realizada a la documentación de las propuestas presentadas, siendo responsable de ésta la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.



No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las veinte horas del mismo día que se celebró. Se firma la presente acta al margen y al calce por todos los que en este acto intervinieron.-----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

RAÚL ALEJANDRO FUENTES CÁRDENAS
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

JUAN CARLOS PALOMEQUE MAYA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE RECURSOS HUMANOS
Y FINANCIEROS

MARÍA DE LOS ÁNGELES DURAN CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE RECURSOS HUMANOS
Y FINANCIEROS

SANDRA IVETT MACÍAS ÁVALOS
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

FERNANDO GERARDO CAMPOS DOMÍNGUEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES:

MARISELA FLORES RAMÍREZ
BARRIGUETE LÓPEZ CRUZ Y CIA., S.C.

JOSÉ LUIS TORRES JARA
RSM BOGARIN Y CIA., S.C.

MARÍA ESTHER ARREDONDO MARTÍNEZ
DESPACHO MUNIR HAYEK, S.C.



Instituto Electoral del Distrito Federal

Secretaría Administrativa

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

ÁNGEL ADÁN VIDAL CRUZ
GRUPO KMC KELLER Y CIA., S.C

PEDRO CRUZ PEREA VALADEZ
APAEZ, MELCHOR, OTERO Y CIA, S.C.

DIEGO CARLOS NIETO SÁNCHEZ
GOSSLER, S.C.

A series of horizontal dashed lines for writing, spanning most of the width of the page.